

DECRETO EXENTO N°

RECOLETA,

PROMULGA ACUERDO N° 235 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AÑO 2023

VISTOS:

1. El decreto exento N° 2131 de fecha 21 de diciembre de 2022 que promulga acuerdo N°246 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2023.
2. El decreto exento N° 203 de fecha 31 de enero de 2023 que promulga acuerdo N°12 de fecha 24 de enero de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
3. El decreto exento N° 324 de fecha 15 de febrero de 2023 que promulga acuerdo N° 31 de fecha 7 de febrero de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 2 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
4. El decreto exento N° 469 de fecha 07 de marzo de 2023 que promulga acuerdo N° 43 de fecha 28 de febrero de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 3 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
5. El decreto exento N° 492 de fecha 14 de marzo de 2023 que promulga acuerdo N° 49 de fecha 07 de marzo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 4 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
6. El decreto exento N° 587 de fecha 28 de marzo de 2023 que promulga acuerdo N° 58 de fecha 21 de marzo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 5 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
7. El decreto exento N° 592 de fecha 29 de marzo de 2023 que promulga acuerdo N° 66 de fecha 28 de marzo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 6 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
8. El decreto exento N° 765 de fecha 26 de abril de 2023 que promulga acuerdo N° 77 de fecha 18 de abril de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 7 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
9. El decreto exento N° 840 de fecha 11 de mayo de 2023 que promulga acuerdo N° 83 de fecha 08 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 8 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
10. El decreto exento N° 885 de fecha 18 de mayo de 2023 que promulga acuerdo N° 100 de fecha 16 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 9 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.



11. El decreto exento N° 1036 de fecha 01 de junio de 2023 que promulga acuerdo N° 101 de fecha 23 de mayo de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
12. El decreto exento N° 1068 de fecha 06 de junio de 2023 que promulga acuerdo N° 106 de fecha 2 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 11 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
13. El decreto exento N° 1128 de fecha 19 de junio de 2023 que promulga acuerdo N° 115 de fecha 13 de junio de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 12 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
14. El decreto exento N° 1398 de fecha 31 de julio de 2023 que promulga acuerdo N° 140 de fecha 25 de julio de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 13 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
15. El decreto exento N° 1506 de fecha 22 de agosto de 2023 que promulga acuerdo N° 157 de fecha 16 de agosto de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 14 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
16. El decreto exento N° 1624 de fecha 12 de septiembre de 2023 que promulga acuerdo N° 175 de fecha 05 de septiembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 15 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
17. El decreto exento N° 1924 de fecha 26 de octubre de 2023 que promulga acuerdo N° 195 de fecha 24 de octubre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 16 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
18. El decreto exento N° 1996 de fecha 10 de noviembre de 2023 que promulga acuerdo N° 204 de fecha 31 de octubre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 17 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
19. El decreto exento N° 2199 de fecha 15 de diciembre de 2023 que promulga el acuerdo N° 215 de fecha 21 de noviembre de 2023, que rectifica acuerdo N°204/2023 del Concejo Municipal, que aprobó la modificación N°17 al presupuesto municipal vigente del año 2023.
20. El decreto exento N° 2209 de fecha 18 de diciembre de 2023 que promulga el acuerdo N° 216 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 18 al presupuesto municipal vigente del año 2023.
21. El decreto exento N° 2234 de fecha 20 de diciembre de 2023 que promulga el acuerdo N° 224 de fecha 01 de diciembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 19 al presupuesto municipal vigente del año 2023.
22. El acuerdo N° 235 del Honorable Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2023 que aprueba la modificación presupuestaria N° 20 al presupuesto municipal vigente para el año 2023.
23. El decreto exento N°366 de fecha 21 de febrero de 2023, que designa como Secretario Municipal subrogante al señor Patricio Aguilar Quezada.



24. El decreto exento N°1036 de fecha 28 de junio de 2021, que asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad de Recoleta Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 235 del Honorable Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20 al presupuesto municipal vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20						
Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos						\$ -
Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	5.000	0
	02			Permisos y Licencias	5.000	0
SUB TOTALES					5.000	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)					5.000	
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	5.000	0
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	5.000	0
			001	Aporte Año Vigente	5.000	0
SUB TOTALES					5.000	0
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					5.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

/PAQ//OJJ/PGO/CCM/mr

IDDOC SGDFD: 31227

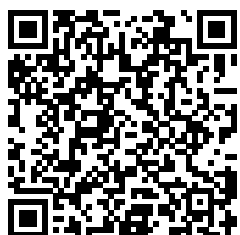
El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **be39cc19ca12c7b**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [DEX Promulga Acuerdo MP N 19.pdf](#)
- 2.- [ACUERDO N235 Modif pptria 20.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **be39cc19ca12c7b**

